



Credencialización de los y las diputadas de la LXVI Legislatura iniciará el 20 de agosto



- Las constancias de mayoría serán escaneadas para tener las versiones digitales, y las originales se guardarán en una bóveda bajo resguardo de la Cámara de Diputados, informa la Secretaria General

Redacción Hora Cero

Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados, señaló que Servicios Parlamentarios tiene todo listo para el proceso de credencialización de los y las diputadas de la LXVI Legislatura, el cual iniciará el 20 de agosto y concluirá el 28 del mismo mes.

Detalló que el día 20 de agosto se dará inicio con las y los 300 diputados uninominales, y con las y los 200 plurinominales se espera comenzar a más tardar el 23 y concluir el 28 de agosto. Recordó que la Sesión Constitutiva de la LXVI Legislatura se llevará a cabo el día 29 del mismo mes.